

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

17211 *Anuncio de la Delegación Provincial de Cadiz de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación de proyecto de dos líneas para alimentación de servicios comunes de las plantas termosolares de "Torresol Energy" y que constituirán un cierre entre las líneas "Confederación" y "Sotillos" propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., en los términos municipales de Jerez de la Frontera y San José del Valle [Expte.: AT-11263/09 y AT-11264/09].*

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud de Declaración en Concreto de Utilidad Pública, Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto correspondiente a la siguiente instalación Promovida por la Sociedad Arcosol-50, S.A.:

1. Línea 1. Línea de M.T. conexión con línea "Confederación".

Tramo 1.

Tipo: Aéreo de Simple Circuito.

Origen: Apoyo perteneciente a LAMT 15 kV de acometida a CT "La Marmolilla", derivada de la línea "Confederación".

Final: Apoyo 21 de conversión aéreo a subterráneo..

Longitud: 3.894 m.

Tensión nominal: 15 kV.

Conductores: Unesa LA-56. Al-Acero (6+1) de sección 54.6 mm².

Municipios: Jerez de la Frontera y San José del Valle.

Tramo 2.

Tipo de circuito: Subterráneo bajo tubo diámetro 200 mm. Simple Circuito.

Origen: Apoyo 21 de conversión Aéreo-Subterráneo.

Final: Centro de Seccionamiento centrales termosolares Torresol Energy.

Longitud: 33 m.

Tensión nominal: 15 kV.

Conductores: 3 conductores unipolares aislados RHZ1-OL 3x240 mm² Al 18/30.

2. Línea 2. Línea de M.T. conexión con línea "Sotillo".

Tramo 1.

Tipo: Aéreo de Simple Circuito. Se sustenta en los apoyos 18, 19, 20 y 21, compartiéndolos con los de la Línea 1.

Origen: CT "Finca Berlanga", situado en la derivada de la línea "Sotillo" que acomete a la Finca Berlanga Final: Apoyo 21 de conversión aéreo a subterráneo.

Longitud: 530 m.

Tensión nominal: 15 kV.

Conductores: Unesa LA-56. Al-Acero (6+1) de sección 54.6 mm².

Municipios: Jerez de la Frontera y San José del Valle.

Tramo 2.

Tipo de circuito: Subterráneo bajo tubo diámetro 200 mm. Simple Circuito.

Origen: Apoyo 21 de conversión Aéreo-Subterráneo.

Final: Centro de Seccionamiento centrales termosolares Torresol Energy.

Longitud: 33 m.

Tensión nominal: 15 kV.

Conductores: 3 conductores unipolares aislados RHZ1-OL 3x240 mm² Al 18/30.

3. Centro de Seccionamiento.

Tipo: Centro de Entrega con Zona de Compañía y Zona de Cliente físicamente separados y accesos independientes en caseta prefabricada de hormigón.

Dotación de la Zona de Compañía:

- 2 Celdas de Línea con interruptor-seccionador de tres posiciones, 24 kV de tensión nominal.

- 1 Celda de Interruptor Pasante con interruptor-seccionador en embarrado 24 kV de tensión nominal.

Zona de Cliente: Prevista para conectar, en una etapa posterior, los servicios comunes de las plantas termosolares.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, sin número, y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de Veinte días, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, cabe señalar que la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA CONEXIÓN ENTRE LÍNEA CONFEDERACIÓN CON CENTRO DE SECCIONAMIENTO DE PLANTAS TERMOSOLARES TORRESOL. AT-11263/09										
PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				VUELO		APOYOS		OCUPAC. TEMPORAL (m2)	N.º PARC. SEGÚN PROY.
	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	LONG (m)	SUP (m2)	UDS.	SUP. (m2)		
Coveñas Reguera, Narcisa	Jerez de la Frontera	Berlanguilla	23	8	599,50	5.571,24	5	6,38	4500	002
Diputación de Cádiz	Jerez de la Frontera	Carretera de Alamillo (CA-4105)	23	9004	4,95	69,78				003
Coveñas Reguera, Narcisa	Jerez de la Frontera	Berlanguilla	23	13	232,54	4.901,19				004
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Jerez de la Frontera	Canal Pantano Guadalcaçin	23	9005	8,02	49,14				005
Coveñas Reguera, Narcisa	Jerez de la Frontera	Berlanguilla	23	14	883,81	11.700,21	4	6,44	3600	006
Agrícola Manflora, S.L	Jerez de la Frontera	Berlanguilla	23	3	826,04	5.875,73	4	5,66	3600	007
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Berlanguilla	23	9007	6,20	31,91				008
Agrícola Manflora, S.L.	Jerez de la Frontera	Berlanga	24	4	1036,66	9.396,53	6	9,33	5400	009
Agrícola Manflora, S.L.	Jerez de la Frontera	Berlanguilla	25	10	124,43	906,11	1	1,32	900	010
Pardo Domecq S.A.	Jerez de la Frontera	Berlanguilla	25	9	74,05	504,42				011
Diputación de Cádiz	San José del Valle	Ctra. Arcos-Medina Sidonia (A-389)	1	9002	12,12	93,12				012

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA CONEXIÓN ENTRE LÍNEA SOTILLO CON CENTRO DE SECCIONAMIENTO DE PLANTAS TERMOSOLARES TORRESOL. AT-11264/09										
PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				VUELO		APOYOS		OCUPAC. TEMPORAL (m2)	N.º PARC. SEGÚN PROY.
	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	LONG (m)	SUP (m2)	UDS.	SUP. (m2)		
Pardo Domecq S.A.	San José del Valle	Sotillo	1	2	74,06	239,24	1	1,69	23,10	002
Diputación de Cádiz	San José del Valle	Ctra. Arcos-Medina Sidonia (A-389)	1	9002	12,12	93,12				003
Pardo Domecq S.A.	Jerez de la Frontera	Berlanguilla	25	9	74,05	504,42				004
Agrícola Manflora, S.L.	Jerez de la Frontera	Berlanguilla	25	10	124,43	906,11	1	1,32		005

Cádiz, 21 de abril de 2010.- La Delegada Provincial, Angelina María Ortiz del Río.

ID: A100034212-1